



Información Municipal

Siguiendo la acostumbrada información al vecindario de las obras y problemas municipales, en esta ocasión cabe destacar que se han terminado las obras de la red de alcantarillado de la Avenida de Herencia y calle de Luis Fernández, donde se están dando los permisos a los vecinos para la acometida y uso de tan necesario servicio. Actualmente se están realizando las redes de las calles Manuel Manzaneque y Balén, que quedarán terminadas en breve plazo.

Ha quedado terminada la pavimentación con riego asfáltico de la calle Manrique de Lara, en su tramo comprendido entre las calles Urosas y Libertad. Es digno de resaltar que esta obra se ha podido realizar gracias a la total colaboración de sus vecinos, que se han hecho cargo de la totalidad del presupuesto.

Ha sido instalada una nueva iluminación con luz central en la calle Cánovas del Castillo, y en la actualidad se está procediendo a instalar este mismo tipo de alumbrado en la calle Isaac Peral.

En el último Pleno del Ayuntamiento han sido aprobados los proyectos de pavimentación con riego asfáltico de las calles Dr. Alberca Lorente (primer tramo), Plaza del Progreso, Trinidad, San Antón y Medallas, en todas las cuales se procederá, además, a la sustitución de las antiguas tuberías de agua potable por otras nuevas de fibrocemento.

En el último y recientemente fallado Concurso de Embellecimiento, Alcázar de San Juan ha obtenido el importante premio de 15.000 pesetas del Jefe Provincial del Movimiento, quien viene a reconocer la labor que en orden a la transformación de los aspectos de nuestra ciudad se ha venido realizando.

En cuanto a la marcha del Polígono «ALCES» me cabe la satisfacción de

anunciar el haberse realizado los trabajos de replanteo de las obras que comprende la primera fase, esperando que para los últimos días de este mes den comienzo los trabajos en toda la citada fase.

Igualmente, y con toda celeridad, se están redactando, también del Polígono, los proyectos de Vía de Ronda, Segunda Fase, Alcantarillado, Parque Público y Paso Superior sobre el ferrocarril.

Por la Junta Provincial de Servicios Técnicos, y con cargo al Plan Provincial de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, ha sido adjudicada a nuestra ciudad, como primera partida del total de la inversión que ascenderá a 120.000.000 de pesetas, la cantidad de 18.245.414 pesetas para mejora y ampliación de nuestros servicios de agua potable. Igualmente, y también por la Junta Provincial de Servicios Técnicos, y a fondo perdido, ha sido adjudicada a Alcázar de San Juan la cantidad de 350.108 pesetas, que será empleada íntegramente en pavimentaciones.

La sentida necesidad que de instalaciones adecuadas padecía nuestra Delegación Comarcal de Sindicatos va a ser resuelta con la construcción de una Casa Sindical Comarcal, cuyo presupuesto de obras asciende a 1.818.930 pesetas, y cuya subasta ha sido ya anunciada oficialmente.

La Corporación Municipal viene laborando incansablemente en una auténtica labor de equipo por conseguir la solución de tantos problemas que en todos los órdenes tiene planteados nuestra ciudad, desde su ornamento y limpieza hasta la dotación de centros docentes y la transformación futura que ha de deparar el Polígono «ALCES». En este laborar se cuenta con el decidido apoyo de nuestras Autoridades Superiores. Pero todo esto no es suficiente para variar, mejorando, los módulos de una ciudad, para cambiar su fisonomía. Es absolutamente preciso que el vecindario se apreste a colaborar con decisión a la obra de sus rectores, que sienta hondamente los problemas de su ciudad, que le duelan, sin resentimiento, sino con ansia de perfección. Los pueblos, sus sistemas de vida, sus horizontes, no pueden ser fruto del trabajo de sus rectores solamente, sino del tenaz esfuerzo común en una auténtica labor colectiva. Es preciso que todos nos sintamos responsabilizados en la tarea de mejorar nuestra ciudad. Por ello espero, en evitación de sanciones siempre desagradables, pero que se aplicarán por esta Alcaldía en todo su rigor, que se preste la debida atención en cuanto al cumplimiento de las Notas de esta Alcaldía, que se publican en otro lugar de este Boletín sobre Alcantarillado y Agua Potable.

Igualmente ruego a los vecinos en cuyas calles existen árboles los rieguen, toda vez que es absolutamente imposible que por el Servicio Municipal correspondiente se pueda atender el servicio en su totalidad.

Asimismo se advierte al vecindario la prohibición del exagerado y muchas ve-

ces innecesario uso de las señales acústicas, máxime en las inmediaciones de los Centros Asistenciales particulares u oficiales, que merecen nuestro mayor respeto.

Sabed que en el Ayuntamiento, por todos los que lo constituímos, se acoge con el mejor cariño toda sugerencia o iniciativa. Cabrá muchas veces el dolor de que la realidad de nuestra estrechez económica municipal se imponga a la ilusionada idea que hemos creído factible. Pero nada se olvida y todo se va programando según una lógica escala de valores y muchas veces nos veremos compensados con algo que se realice por el unido esfuerzo de unos vecinos en abierta y hermosa colaboración con el Ayuntamiento.

Ahora se aproxima nuestra Feria, en cuyos días asistiremos al desarrollo de un programa de actos que la Comisión de Festejos ha elaborado con la mejor ilusión, con esa ilusión con que planea ya ambiciosos proyectos para el futuro.

Que esos días de alegría supongan para todos el necesario descanso y solaz indispensables para reanudar nuestra andadura, ambiciosa, pero asequible y sencilla si cuenta con la colaboración que ya venís prestando y que desde estas columnas os agradezco públicamente.

A todos mis paisanos y convecinos, y a todos los que nos honren con su visita en estos días feriados, mi mejor deseo de felicidad.

EL ALCALDE,

Eugenio Molina Muñoz

A NUESTROS LECTORES

El retraso que ha sufrido el presente número del Boletín Municipal, ha sido motivado por la publicación de GUIA, revista ilustrada que todos los años el Centro de Estudios Alcazareños edita para la Feria y Fiestas de esta localidad, en la que colabora esta Redacción.

Por este motivo ha sido imposible por nuestra parte y la de los talleres gráficos sacar junto de GUIA, como teníamos pensado, este Boletín. Rogamos sepan disculparnos.

LA REDACCION

Biblioteca Municipal

Estadística del mes 'de Julio de 1964

Por Materias

Obras Generales	1147
Libros Infantiles	1188
Ciencias	781
Literatura	1532
TOTAL	4648

Por clases

En la Biblioteca	4006
A domicilio	642
TOTAL	4648

Por sexos

Varones	2473
Hembras	2175
TOTAL	4648

Por edades

Hasta 14 años	2077
Mayores de 14 años . . .	2571
TOTAL	4648

Gerencia de Urbanismo

Polígono: ALCES" (Alcázar de
San Juan C. Real)

Superficie: 4.081,084 m.²
604.206 m.² (amp.)

Uso: Mixto

Financiado por: Gerencia

Situación administrativa

Fase previa Aprobada por C. C. U. la delimitación de la segunda fase (zona de contacto), en 23-7-63.

Expropiación Inscrita y agrupada la primera fase en 22-9-61.

Aprobado por C. C. U. el 9-11-63 el expediente expropiatorio de la segunda fase, fijando como justiprecio 17.187.043,44 pesetas, que deducidas las indemnizaciones por cosechas pendientes, que solamente se satisfarán si al ocuparse las parcelas no se hubieran recogido, queda reducido a pesetas 16.620.692,74.

Plan Parcial Aprobado por C. C. U. el 9-11-63, el proyecto relativo a una primera zona de 81 hectáreas, comprendidas en la primera fase, de las que se destinan 35,5 a uso industrial y las restantes a residencial.

Revisándose por los Servicios de Gerencia el plan parcial de una segunda zona, comprendida también en la primera fase, con una extensión de 71 hectáreas, destinadas a uso industrial.

Aprobado por C. C. U. el 13-6-64 el plan parcial de «Vía de Ronda», que comprende una superficie de 17

hectáreas, incluidas casi en su totalidad en la segunda fase de expropiación.

P. Urbanización . .

Aprobados por C. C. U., el 6-2-64, los de pavimentación, saneamiento y agua de la primera zona, de 81 hectáreas.

Realizadas prospecciones para la investigación sobre la existencia de agua.

Redactado informe sobre abastecimiento de agua y saneamiento .

En redacción un proyecto de parque urbano que comprende 15 hectáreas.

Obras

Aprobado el expediente de gasto por 70.033.264,64 pesetas, se han subastado las obras de urbanización (excepto electricidad), de la primera zona, habiéndose adjudicado a la empresa «Colomina G. Serrano» por el importe ofertado de 69.332.931,99 pesetas.

Adjudicadas definitivamente las obras se encuentran pendientes de la constitución de la fianza definitiva y complementaria y otorgamiento de la escritura.

Situación económica

Invertidas, en la adquisición directa de los terrenos de la primera fase, 10.182.923,32 pesetas.

Pagadas del justiprecio de la segunda fase 146 parcelas por importe de 10.929.942,53 pesetas y un aumento por rectificación de error, cifrado en 21.000.00 pesetas.

Labor realizada en 2.º trimestre

Información pública, audiencia a la Corporación, examen del expediente, elevación y aprobación por C. C. U. del plan parcial de Vía de Ronda.

Redacción del plan parcial de la segunda zona.

Convocatoria del pago del justiprecio de la segunda fase y celebración del acto, habiéndose satisfecho 146 parcelas y un aumento por rectificación de error por importe de pesetas 10.929.942,53.

Expediente de gasto de las obras de urbanización, excepto electricidad, de la primera zona, convocatoria y celebración de la subasta, habiéndose adjudicado en el importe de pesetas 69.332.931,99.

30 - VI - 64

Monumento a Cervantes

Es alentador comprobar la colaboración que habéis aportado en torno al Monumento a Cervantes, ya que se han recibido gran cantidad de encuestas en las que dais vuestro parecer sobre el lugar indicado y el motivo que es conveniente lleve dicho Monumento.

Algunos, además, habéis mandado vuestro donativo junto a la encuesta. En el próximo número del Boletín publicaremos la relación de donantes.

Esperamos seguir recibiendo las encuestas que aún faltan, por ser de gran importancia el conocer, no ya solamente el sitio de emplazamiento, sino el grado de interés que la realización del Monumento ha despertado en todo el vecindario.

No es mucho el trabajo que representa rellenar un boleto y enviarlo; sin embargo, si que es grande la colaboración que con ello presta a la vida y marcha de un pueblo que si desea ciertamente su mejoramiento ha de ser por medio de una estrecha colaboración. Al mismo tiempo os informamos de que el envío de donativos para esta popular obra que también esperamos recibir, debéis enviarlos a la Depositaria del Fondos del Ayuntamiento.

El Concejal Delegado de Arte y Monumentos,

José Luis Samper Sánchez

Sesiones del **AYUNTAMIENTO**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 1964, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra, don Fernando Campillo González, y los Sres. Concejales, don José-Luis Rivera Mena, don Jesús Pedrero Izquierdo, don José-Luis Samper S.-Villacañas, don Francisco-Antonio Paniagua Morales, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, don Jerónimo Beamud Alberca, don Leovigildo Moreno Sánchez, don Ramón Meco Jiménez, don Rafael Cárdenas Román y don Aurelio Hervás Manzaneque.

1. Se aprobó el acta anterior.
2. Se dió lectura a los extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, quedando enterados.
3. Quedaron enterados de oficios de la Dirección Gral. de Admón. Local, aprobatorios de la plantilla de personal, acordando su cumplimiento.
4. Se acordó conceder una gratificación por la Jefatura de Servicios al señor Secretario de la Corporación.
5. Se autorizó al Sr. Alcalde para gestionar la adquisición de terrenos con destino a Centro de Promoción Profesional Obrera.
6. Acordaron autorizar al Sr. Alcalde para que en forma legal proceda en su día a entregar los terrenos necesarios para Escuela de Formación Profesional.
7. Se acordó se redacte proyecto para obras de reforma en la planta alta de las Casas Consistoriales.
8. Acordaron se cumplimente cuestionario enviado por la Excma. Diputación sobre necesidades de la población.
9. Se acordó que una Comisión presidida por el Sr. Alcalde haga gestiones con Material y Construcciones, para conseguir el revertimiento a este Ayuntamiento de los terrenos del «Haza del Militar».
10. Se conocieron los informes remitidos por los Sres. Concejales sobre necesidades en los distintos servicios.
11. Fueron aprobados los proyectos de pavimentación de la Plaza de Cervantes y de conservación de pavimento de las calles Isaac Peral y Mendez Núñez.

12. Se acordó pase a estudio de la Comisión de Educación asunto relacionado con construcción de monumento a Cervantes.

13. Se autorizó al Sr. Alcalde para realizar gestiones relacionadas con imposición de las Medallas de la Ciudad concedidas.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de julio de 1964, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Fernando Campillo González.

1.º Se aprobó el acta anterior.

2.º Quedan enterados de las disposiciones oficiales.

3.º Se aprobó relación de facturas.

4.º Se concedieron varias licencias para efectuar obras.

5.º Se aprobaron varias propuestas de gastos.

6.º Se concedió baja de taxi.

7.º Se concede autorización para apertura de industria.

8.º Acordaron expresar el agradecimiento de la Corporación a don Emilio Arias Lizano, por haber cedido una nave para alojamiento de reclutas, y a don Antonio Peñuela Campo por cesión de un tractor para trabajo de extinción de incendios producido en eras.

9.º Se resolvió escrito sobre aplicación de un arbitrio.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 1964, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

1.º Se aprobó el acta anterior.

2.º Conocieron las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.

3.º Fué aprobada relación de facturas por un importe de 102.149,26 pesetas.

4.º Pasó a informe de la Comisión de Hacienda un padrón para cobro de arbitrio.

5.º Se concedió excedencia a un empleado, por incorporación al Ejército.

6.º Fueron aprobadas propuestas de pago de trabajos extraordinarios.

- 7.º Se aprobaron varias propuestas de gastos.
- 8.º Se concedió licencia para ocupar provisionalmente caseta del Mercado.
- 9.º Fué concedida licencia para traspaso de local del Mercado.
- 10.º Se resolvió escrito sobre horario de apertura de almacenes de venta de frutas.
- 11.º Fueron resueltos varios escritos solicitando baja de arbitrios.
- 12.º Acordaron se proceda a un estudio técnico para confección de proyecto de abastecimiento de agua, pavimentación y acerados de Cinco Casas.
- 13.º Se conocieron escritos de Macosa sobre solares «Haza del Militar».
- 14.º Acordaron se proceda a la reparación de baches y calas de diversas calles.

El Sr. Alcalde informó de gestiones realizadas sobre varios asuntos.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de julio de 1964, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos y don Fernando Campillo González.

- 1.º Se aprobó el acta anterior.
 - 2.º Se dió lectura a las disposiciones oficiales publicadas en el «B. O.» de la provincia desde la última sesión.
 - 3.º Fué aprobada relación de facturas por un importe de 51.448,69 pesetas.
 - 4.º Se aceptó renuncia a beca de estudios.
 - 5.º Quedaron enterados de escrito por el que se comunica haber sido aprobado el Plan Parcial de Ordenación del Polígono «Alces» (Vía de Ronda).
 - 6.º Se concedió licencia para efectuar obras de albañilería.
 - 7.º Acordaron reconocer un nuevo quinquenio a un funcionario.
 - 8.º Se resolvió escrito sobre recibos de suministro de agua.
 - 9.º Acordaron comunicar a la Junta de Viviendas Protegidas de la Renfe no es posible atender su petición de limpieza de red de alcantarillado de dichas viviendas ni facilitarle las tapas que solicitan.
-

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Fernando Campillo González, el día 27 de julio de 1964.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales.
- 3.º Se autorizó el traspaso de una licencia de taxi.
- 4.º Fué concedida autorización para venta de carne de pollo en caseta del Mercado.
- 5.º Se resolvieron varios expedientes de licencias de obras.
- 6.º Fué adoptado acuerdo sobre estudio de obras de pavimentación de la plaza de La Bolsa.
- 7.º Se concedió autorización para instalación de frigorífico y ocupación de patio al arrendatario del local núm. 8 del Mercado.
- 8.º Se denegó petición de autorización para instalación de toldo.
- 9.º Fué autorizado el Sr. Alcalde para realizar gestiones sobre terrenos para instalación de red de alcantarillado.
- 10.º Se acordó la redacción de proyecto de pavimentación de la calle Libertad.
- 11.º Fué resuelto escrito sobre bacheo de calle Rondilla Cruz Verde.
- 12.º Se concedió licencia para instalación de un anuncio.
- 13.º Acordaron solicitar informes con motivo escrito de vecinos de la avenida de Quero sobre alcantarillado.
- 14.º Se aprueba y pasa al Pleno proyecto de publicidad.
- 15.º Se encarga estudio sobre honorarios de facultativos de asistencia médica a funcionarios.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 1964, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fué aprobada el Acta anterior con la modificación del PUNTO DECIMO, pavimentación de la calle Libertad, que en vez de redactarse proyecto para su arreglo por el Técnico Municipal solamente se verifique un estudio que determine el importe total de estas obras y señale de una manera concreta la aportación que para ella tiene que hacer el Ayuntamiento y el vecindario de dicha calle.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas desde la última sesión.
- 3.º Fué aprobada relación de facturas presentadas por la Intervención de Fondos.
- 4.º Se conoció cese del disfrute de becas de los becarios que se indican en el Acta y modificación de algunos artículos Reglamento Becas.

- 5.º Se acordó envío a Ciudad Real, en el Día de la Provincia, de una carroza que represente a esta localidad.
- 6.º Se acordó se abonen consignaciones existentes en Presupuesto para festejos Anejos Cinco Casas y Alameda de Cervera.
- 7.º Quedaron enterados de Oficio-Circular de la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda sobre las distintas fases aprobadas del Polígono «ALCES» de esta ciudad.
- 8.º Se acordó dar cuenta del Informe emitido por D. MANUEL RUBIO HERGUIDO sobre I Asamblea Nacional de Turismo al Pleno de este Ayuntamiento y abono de gastos desplazamiento de este señor a la citada Asamblea en Madrid.
- 9.º Quedó pendiente escrito de la Oficial Administrativa de este Ayuntamiento, DOÑA PILAR CENCERRADO ALCAÑIZ, por pase al estudio e informe de la Comisión de Gobernación.
- 10.º Quedó pendiente escrito del policía D. ANGEL ROPERIO ORTEGA, sobre gastos ocasionados con motivo de enfermedad del mismo.
- 11.º Se acordó acceder a petición de baja de industria de pastelería situada en calle del Generalísimo, 2, propiedad de D. ARCADIO BORREL GARCIA, con efectos de primero de enero de 1965.
- 12.º Acordaron declarar en estado de ruina inminente la finca núm. 4 de la calle Dr. Alberca Lorente.
- 13.º Fué aprobada certificación de obras de alcantarillado calles Lorenzo Rivas y Avenida Herencia de esta ciudad.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 7 de agosto de 1964, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Fructuoso López Parrá, y de los Sres. Concejales don Ramón Meco Jiménez, don José-Luis Samper Sánchez-Villacañas, don Jerónimo Beamud Alberca, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, don José-Luis Rivera Mena, don Jesús Pedrero Izquierdo, don Rafael Cárdenas Román, don Francisco-Antonio Paniagua Morales y don Aurelio Hervás Manzanque.

- 1.º Fué aprobado el borrador del Acta de la sesión anterior.
Se conocieron los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde el día 6 de julio al 3 de agosto inclusive, quedando enterados y ratificándolos.
- 2.º Fué acordado se imponga la Insignia de Concejal de este Ayuntamiento, como componente de la Corporación Municipal, al Secretario General DON GUILLERMO BARQUERO CARRASCO.

- 3.º Se acordó nombrar componente de la Comisión de Gobernación al Concejal don Jesús Pedrero Izquierdo, y de la Promoción y Turismo a los Concejales don Fernando Campillo González y don Manuel Iniesta Alvarez.
- 4.º Se acordó nombrar Redactores del Boletín Municipal al Concejal Delegado de Artes y Monumentos don José Luis Samper Sánchez-Villacañas y a don Manuel Rubio Herguido, Director del Centro de Estudios Alcazareños, bajo la dirección del Sr. Secretario General de esta Corporación.
- 5.º Se acordó ratificar acuerdo de la Comisión Permanente día 3 agosto 1964, sobre estudios becarios y modificación Reglamento de Becas.
- 6.º Se conoció informe de don Manuel Rubio Herguido que, como Director del Centro de Estudios Alcazareños, asistió en Madrid a la I Asamblea Nacional de Turismo en representación de este Ayuntamiento y subvencionado por él.
- 7.º Acordaron el cumplimiento de lo dispuesto en escrito de la Dirección General de Administración Local sobre concesión gratificación al señor Secretario General de este Ayuntamiento.
- 8.º Acordaron se dé cumplimiento a Resolución del Ilmo. señor Director General de Coordinación Agraria, relacionado con deuda que tiene este Ayuntamiento contraída con su Pósito Municipal.
- 9.º Se conoció expediente subasta obras pavimentación Plaza Cervantes, acordándose se dé cumplimiento a los puntos reseñados en el Acta.
- 10.º Se conoció expediente de subasta obras conservación pavimento de las calles Isaac Peral y Méndez Núñez, acordando se dé cumplimiento a los puntos que se hacen constar en el Acta.
- 11.º Se conocieron proyectos redactados por el señor Ingeniero Municipal, don Virgilio Oñate Gil, sobre pavimentación con riego asfáltico de las calles San Antón, Trinidad, Medallas, Doctor Alberca Lorente y Plaza de España y del Progreso, acordando declararlos de urgencia y cumplimiento a los puntos señalados en el Acta.
- 12.º Se acordó, en principio, la venta de 16 metros cuadrados de terreno, propiedad de este Ayuntamiento cerca del Parque, a la Empresa que suministra fluido eléctrico a esta población, en las condiciones que se dice en el Acta.
- 13.º Se conoció reparto de cuotas individuales por Contribuciones Especiales, co-

- respondiente a los contribuyentes cuyas fincas se han beneficiado por la pavimentación de las calles San Sebastián, Avenida de Quero y Plaza de Cervantes.
- 14.º Se conocieron reparto de cuotas individuales por Contribuciones Especiales a vecinos afectados por proyecto de alcantarillado de las calles Lorenzo Rivas, Manuel Manzaneque, Bailén, Luis Fernández y Avenida de Herencia.
 - 15.º Se acordó pase a estudio e informe de una Comisión compuesta por don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra, don Ramón Meco Jiménez y don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, escrito presentado por Funcionarios Municipales de familias numerosas.
 - 16.º Fué aprobado Resumen Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal ejercicio 1963.
 - 17.º Fué aprobada, con carácter provisional, Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1963.
 - 18.º Conocieron escrito de Material y Construcciones, S. A., sobre reversión y venta de terrenos a este Ayuntamiento.
 - 19.º Se acordó aprobar Expediente de Suplemento de Crédito y Habilitación redactado por la Intervención de Fondos.
 - 20.º Se acordó ratificar acuerdo Comisión Permanente día 3 agosto 1964, para envío de una carroza, diseñada y realizada por el artista GORI GALLEGO, a Ciudad Real en el Día de la Provincia.
 - 21.º Fué aprobado proyecto de publicidad y relaciones públicas redactado por el periodista TICO MEDINA, e igualmente se acordó la edición del proyecto «Libro de Alcázar de San Juan», que confeccionará TICO MEDINA.
 - 22.º Fué acordado nombrar don Valentín Picatoste Patiño Arquitecto Municipal, en las condiciones que se hacen constar en el acuerdo.
 - 23.º Se atendió manifestación del señor Teniente de Alcalde, Alonso Vivancos, sobre estado entrada vivienda R. E. N. F. E. Igualmente fué oído el Teniente de Alcalde, SR. LOPEZ PARRA, sobre instancia presentada hace unos años por los vecinos de la calle Santa Elena de esta ciudad. El Concejal señor Fernández-Arroyo Jiménez informó sobre Almacén. El señor Meco Jiménez, Concejal, sobre escombros existentes en calle García Morato que impiden la normal circulación del agua. Se prestó atención a lo mani-

festado por el señor Concejal Beamud Alberca, sobre piedra llevada por el contratista de obras don Bonifacio Hernández y facturas que le fueron presentadas para su firma. El señor Alcalde, en nombre del Concejal señor Rivera, que tuvo que ausentarse, sobre adquisición de aparatos para análisis y graduación de leche. Manifestándose por la Presidente que estos ruegos serían atendidos y se trataría de darles una pronta solución.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 1964, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fué aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.
- 3.º Fué aprobada relación de facturas presentadas por la Intervención de Fondos.
- 4.º Fué aprobado Padrón contribuyentes sujetos al pago por Ocupación Vía Pública, con mesas, sillas y veladores correspondiente al ejercicio de 1964.
- 5.º Quedó pendiente escrito del Oficial de Secretaría de este Ayuntamiento doña PILAR CENCERRADO ALCAÑIZ, sobre reconocimientos servicios prestados.
- 6.º Acordaron quede pendiente escrito del Policía Municipal D. ANGEL ROPERO ORTEGA, sobre pago de gastos ocasionados con motivo de su enfermedad.
- 7.º Se acordó autorizar a D. FELIX LOPEZ CALCERRADA, para realizar obras en la casa de su propiedad situada en el núm. 3 de la calle Balmes de esta localidad, debiendo atenerse a las instrucciones que se indican respecto a la acometida de alcantarillado.
- 8.º Se acordó aprobar el presupuesto de pintura de la Biblioteca Municipal presentado por los HERMANOS VELA.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 17 de agosto de 1964, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fué aprobado el borrador del Acta de la sesión anterior.

- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.
- 3.º Fué aprobada relación de facturas núm. 21 presentada por la Intervención de Fondos.
- 4.º Se acordó abonar los gastos ocasionados con motivo de enfermedad al policía Municipal D. ANGEL ROPERO ORTEGA por su estancia para reconocimiento y exploraciones en la clínica Nuestra Señora de la Concepción, de Madrid.
- 5.º Fueron reconocidos servicios prestados como temporeros a la Oficial Administrativa de este Ayuntamiento D.ª PILAR CENCERRADO ALCAÑIZ.
- 6.º Fueron aprobadas propuestas gastos conservación caminos.
- 7.º Se acordó conceder una subvención de 500 pesetas a la parroquia de Santa María La Mayor con motivo del DIA DE LA PARROQUIA.
- 8.º Fué acordado pase a estudio de la Comisión correspondiente y posterior al señor Aparejador Municipal para valoración pericial, escrito de D.ª AVELINA BLANCO DE ABAD, ofreciendo en venta materiales procedentes del derribo de la casa núm. 3 de la calle de San Juan de esta ciudad.
- 9.º Se acordó pase a estudio informe del Concejal Delegado escrito del Alcalde Pedáneo de Cinco Casas solicitando material eléctrico para reparación y nuevas instalaciones en calles de dicho Anejo.
- 10.º Se acordó se proceda a la suscripción de la revista «CLUB DE LA PRUDENCIA», de la Casa NORTE INDUSTRIAL, de señales y elementos para el control del tráfico.
- 11.º Se examinó expediente capacidad instruido a Funcionarios este Ayuntamiento comprendidos entre los 60 y 65 años de edad, y acordaron la jubilación del Volquetero D. JUSTO MONGE BARRILERO por Invalidez Ordinaria.
- 12.º Fué acordado que pase a estudio e informe del Concejal Delegado D. GREGORIO DIAZ-MIGUEL RODRIGUEZ escrito-informe presentado por el Jefe de Negociado, don Vicente Abengozar Izquierdo, relacionado con anomalías que se estiman existen en el servicio y suministro de agua.
- 13.º La Presidencia informó sobre los diversos actos celebrados en Ciudad Real con motivo del Día de la Provincia, a ruego del señor Teniente de Alcalde Alonso Vivancos.

PERMISO de OBRAS

A don曹alio Ropero, para construir una escalera; a don José Plaza, para construir un edificio; a don Joaquín Moreno, para apertura de un hueco; a don Francisco Angulo, para dismantelar y volver a tejar; a don Emilio Arias, para construcción de una nave industrial; a don Apolonio Palomares, para dismantelar y volver a tejar; a don Sixto Paniagua, para dismantelar y volver a tejar; a don Antonio Cencerrado, para sanear zócalo; a don Francisco Manzanedo, para reparar alero; a don Jesús Almodovar, para dismantelar y volver a tejar; a don José María Molina, para apertura de huecos; a don Manuel Alarcón, para apertura de cinco huecos y solado; a don César González, para cambio de ventana; a don Antonio Cenjor, para dismantelar y volver a tejar; a don Angel Díaz, para revoco de fachada; a don Emilio Arias, para reparar fachada; a don Ramón Bravo, para revoco de fachada; a don Gabino Moya, para dismantelar y volver a tejar; a doña Josefa Garrido, para poner bóveda doble; a doña Felicidad Muela, para reparar cubierta; a don Eugenio Molina, para construcción de una habitación; a doña Dolores Fernández, para poner un sarcófago; a don Jesús Mínguez, para hacer dos habitaciones; a don Manuel Pradillo, para demolición de un muro; a don Eustaquio Rivas, para elevación de una planta; a don Aurelio Vela, para apertura de un hueco; a don Santiago Tejero, para construcción y ampliación de vivienda; a don José María Morugán, para demolición de planta actual y construir otra; a don Moisés Guillén, para tejar y hacer un hueco; a don Rafael Serrano, para cubrir dos habitaciones y poner montera; a don Emiliano Zaragoza, para enfoscar trece metros y poner puerta; a don Gabriel Meco, para poner portadas; a don Miguel Monreal, para construcción de escalera; a don Antonio Carbayo, para dismantelar y volver a tejar; a don Luis Monge, para un hueco de ventana; a don Antonio Lizcano, para cambio de cocina; a Cooperativa La Confianza, para reparar bodega; a don José A. Redondo, para revoco de fachada; a don Aurelio Carretero para apertura hueco de puerta; a don Saturio Osuna, para dismantelar y volver a tejar; a doña María Jesús Novillo, para revoco de fachada; a doña Jesusa Santos, para renovación de cubierta; a don Julio Jiménez, para solado de tres habitaciones; a don Bernardo Sánchez Mateos, para renovar cubierta; a don Esteban Pozo para dismantelar y volver a tejar; a doña Luisa Palma, para apertura de un hueco; a don Felipe Pedrero, para construir un muro; a don Abraham Barrilero, para revoco de fachada; a don Francisco Prado, para apertura de un hueco; a Campsa, para dismantelar y volver a tejar; a don Vicente Utrilla, para poner puerta de calle; a don Francisco Saludador, para hacer 40 metros de zanja; a don Angel Fernández y a don Francisco Rojo, para dismantelar y volver a tejar; a doña María Jesús Raboso, para renovado de cubierta y revoco; a don Mariano Velasco, para construir suelo cuadrado; a don Luis Lizano, para apertura de tres huecos; a don Francisco Tejado, para hacer una pared; a don Luis Sánchez, para revoco de fachada, a don Albino Manzanares, para reparación de fachada; a don Carlos Román, para colocar tres huecos; a don Pablo Vela, para poner un sarcófago; a don Angel Marín, para colocar zócalo; a don Diego Morales, para reforma de piso; a don Ireneo Casero, para hacer tres huecos; a don Alfonso Ortega, para reparar una cocina y poner puerta; a don Pedro Granados, para reparar nave; a don Apolonio Quintanilla, para hacer cocina y cuarto de aseó; a don Ramiro Bravo, para solado de mosaico; a don Francisco Mí-

guez, para reforma de hueco; a don Inocencio Cano, para poner puerta y dos ventanas; a don Alberto López, para reforma de hueco; a don Camilo Villajos, para hacer galería interior; a don Antonio Barrilero, para ampliación huecos y revoco de fachada; a don Inocencio Leal, para poner una lápida y cerco en el Cementerio; a don Juan Fernandez, para hacer una pared; a don Félix López, para un sarcófago; a doña Julia Calceñada, para revoco de fachada y acometida de alcantarillado; a doña Aleja Mínguez, para desmantelar y volver a tejar; a don Pedro López, para cambio de hueco; a don José Muñoz, para hacer cocina y cuarto de aseo; a don Aureo Muñoz, para colocar piso y cuarto de aseo; a don Rafael Muñoz, para poner solado; a doña Felicidad Muela, para cambio de huecos y una habitación; a don Dionisio Morugán, para revoco de fachada y cambio de ventana; a don Antonio Trujeque, para revoco de fachada; a don Luis Zarco y a don Manuel Cortés, para solado de una habitación; a don Aurelio Mazuecos, para apertura de un hueco; a don Aurelio Rubio, para reparación de alero; a don Joaquín Rivas, para desmantelar y volver a tejar; a don Francisco Cobo, para hacer un tabique y a doña Aurea Garrido, para demolición de un muro y volverlo a construir.



EDICTO

Alcaldía de Alcázar de San Juan

Estando concluido el expediente de Becas de estudios de este Ayuntamiento, se acuerda la provisión de las TRECE becas vacantes en la actualidad, sujetas a la siguiente distribución:

CUATRO para hijos de Funcionario, de Administración Local, que prestan sus servicios en este Ayuntamiento. OCHO para TURNO LIBRE, y UNA para estudios eclesiásticos.

Todas con sujeción a las bases obrantes en el vigente Reglamento de Becas.

De conformidad con el artículo 17 del citado Reglamento, se abstendrán de solicitar aquellos señores que en la actualidad tengan concedida beca de entidad pública o privada de cualquier orden.

Los que deseen solicitar este beneficio podrán presentar sus instancias hasta las trece horas del día 4 del próximo mes de septiembre.

Los exámenes tendrán lugar en la tercera decena del citado mes.

El Alcalde,

EUGENIO MOLINA MUÑOZ.

Nota de la Alcaldía sobre el Servicio de Alcantarillado

Desde hace algún tiempo se viene produciendo en distintas alcantarillas de la población atascos que ocasionan fuertes gastos al Municipio y grandes molestias al vecindario de las zonas afectadas. En los trabajos realizados queda demostrado que gran parte de estos atascos son producidos por un mal uso del servicio; se ha encontrado en la red cubos de plástico, brochas de encalar, latas, botellas, algodones, corchos de grandes dimensiones, cartón, cajones de madera, bayetas del fregado de suelos en gran cantidad y otras materias sólidas que sería prolijo enumerar.

No debemos olvidar que la red de alcantarillado fué construída hace cuarenta años y que el aumento de la población, los mayores caudales de agua potable de que dispone y el mayor uso que del mismo se hace como lógica consecuencia del progresivo aumento del nivel de vida, han hecho que las secciones sean excesivamente ajustadas para las necesidades actuales.

El Ayuntamiento ha prestado en todo momento una gran atención a la conservación de este servicio, pero no basta la atención del Municipio sino que se precisa la colaboración del vecindario como en todos los servicios municipales. Por esto la Alcaldía espera que en lo sucesivo se cuide del uso del servicio, eliminando todas las materias sólidas que normalmente no deben evacuarse por las redes, significando al mismo tiempo que serán sancionados con todo rigor los casos en que se demuestre la negligencia de los usuarios, estableciendo el oportuno servicio de vigilancia.

Quiero aprovechar esta circunstancia para hacer saber al vecindario que se está procediendo a los estudios previos para sustitución y mejora de toda la red de alcantarillado, ampliando sus secciones en la medida necesaria para preveer las mayores necesidades que el futuro de la población exigirá. Igualmente van muy avanzados los trabajos de redacción del proyecto de desecación de La Vequilla y la construcción de un nuevo emisario con vertido final al río Gigüela.

El Alcalde,

EUGENIO MOLINA MUÑOZ.

Nota de la Alcaldía sobre el Servicio de Agua Potable

No es necesario destacar, pues es de sobra conocido por los usuarios, la completa normalización del servicio, que se presta de manera continua, con presiones y caudales suficientes, desde que fueron terminadas hace trece años las obras que comprenden la primera fase de restauración de tuberías. La constante amenaza de cortes que pesaba sobre la población ha desaparecido totalmente y en la actualidad

son muy escasos los cortes de suministro que se producen, que se limitan al tiempo mínimo necesario para el arreglo de las averías que se producen en las antiguas redes, cuya renovación no se ha efectuado y que afectan solamente a reducidos sectores de la población; los cortes generales de suministro no se producen normalmente y, si en muy rara ocasión se han producido, han sido debidos a defectos en el suministro de energía eléctrica. En la actualidad, con la nueva línea de suministro eléctrico al manantial de «Perdigueras» y las obras realizadas por la empresa suministradora en la población, podemos considerar totalmente garantizado este servicio.

Por una vez más quiero recurrir a la colaboración del vecindario. Esta normalización del servicio de aguas necesita que todos nos sintamos obligados a colaborar con nuestra medida en el consumo.

Durante el pasado mes de julio los consumos han alcanzado casi un récord nacional, pues solamente muy pocas poblaciones españolas han llegado a ellos; incluyendo a los más industriales, el consumo por habitante y día ha sido el de 265 litros diarios y sin incluir el agua industrial, es decir, solamente los consumos domésticos y los públicos han sido de 247 litros. Si se piensa que un abastecimiento óptimo para una población del tipo de la de Alcázar se cifra en 150 litros, fácilmente podemos deducir la privilegiada situación en que nos encontramos.

Estudiados los consumos de los usuarios por contador, la media de consumo resulta muy inferior, por cuya razón se llega a la conclusión de que por parte de los usuarios de caño libre se hace un mal uso del servicio, gastando inútilmente grandes cantidades de agua que en nada los beneficia y que sólo puede llegar a producir un perjuicio a toda la población.

El Ayuntamiento está firmemente decidido a resolver este problema con la eliminación del sistema de caño libre y el establecimiento de la obligatoriedad de la instalación de contadores, y hasta tanto se llegue a este sistema ideal confía en que los usuarios del sistema de caño libre, pensando en las obligaciones que la vida ciudadana les impone, restrinjan el consumo a las cifras que se consideren normales, advirtiéndole que se establecerá un servicio de inspección para determinar los fraudes que se producen y que esta Alcaldía no dudará en sancionar con todo rigor aquellos casos en que se demuestre el mal uso del servicio.

El Alcalde,

EUGENIO MOLINA MUÑOZ.

Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan

Relación de calles que comprende el Distrito Primero

ALCES	INDEPENDENCIA
ALMIRECES	JESUS ROMERO
ALTOZANO DE LA INMACU- LADA	JUAN DE AUSTRIA
ARROYO MINA	MEDIODIA
AVENIDA DE CERVERA	MENDEZ NUÑEZ
AVENIDA DE HERENCIA	MENENDEZ PELAYO
BALMES	MIGUEL HENRIQUEZ DE LUNA
BATANES, LOS	MILAGROS
DOCTOR BONARDELL	MORALEJA
BRUNETE	MORON
CALDERON DE LA BARCA	PADRE HELIODORO
CANALEJAS	PADRE JUAN ANTONIO
CARMEN	PALOMA
CARRASOLA	PASCUALA
CASTELLANOS	PAZ
CAUTIVO	PILAR
CERRADA	PINTOR SANCHEZ COTAN
CRUZ DE TOLMO	PIO III
CUATRO CAMINOS	PLAZA ALMENDROS
DIANA	PLAZA DEL ANGEL
FEDERICO ALVAREZ	PLAZA BOLSA
FRANCISCO DE OCAMPO	PLAZA DE CERVANTES
FRAY MARTIN DE ALCAZAR	PLAZA DE ESPAÑA
FRAY PATRICIO PANADERO	PLAZA JUSTA
GENERAL ESPARTEROS	PLAZA PALACIO
GENERAL POLAVIEJA	PLAZA SAN JOSE
GRACIA	PLAZA SANTA MARIA
GUECHO	PORVENIR
GUZMAN EL BUENO	POZO CARDONA
HIDALGOS	POZO CORONADO
HOSPITAL ASILO	PRESBITERO ANTONIO PE- ÑUELA
IBIZA	

PRINCIPE
QUIJOTE
RAMON CHIES
RECREO
RELIGIOSOS MARTIRES
REYES CATOLICOS
ROSARIO
RUBIO
SALITRE
SAN ANTONIO
SAN FRANCISCO
SAN ISIDRO

SAN JUAN
SANTA ANA
SANTO DOMINGO
SIMANÇAS
TENERIFE
TIO ROSTRA
TIRSO DE MOLINA
TORRE DEL CID
TORREON
VIRGEN
VIRIATO

Relación de calles que comprenden el Distrito Segundo

ALDONZA
ALMAGRO
ALTOZANO INMACULADA
ARROYO MINA
AVENIDA ALVAREZ GUERRA
AVENIDA DE CRIPTANA
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
BARATARIA
BATANES, LOS
CALVO SOTELO
CANALEJAS
CASA RIFADA
COMADRE
CHURRUCA
DULCINEA
FRAY INDALECIO CASERO
GARCIA MORATO
GENERALISIMO
GOYA
HORNO
LEPANTO
MARITORNES
MEDALLAS

MELISENDRA
MONTES
MURILLO
QUINTANO
PASEO DEL PARQUE
PEÑAS
PINEDA
PINTOR LIZCANO
PLAZA DE BENAVENTE
PLAZA LIGERO
PLAZA SANTA CLARA
POLICARPO LIZCANO, DR.
RAMON Y CAJAL
SAN ANTON
SAN FRANCISCO
SANCHO PANZA
TINTE
TRIBALDOS
TINTOREROS
UNION
VELAZQUEZ
VIRGEN

Relación de calles que comprende el Distrito Tercero

ALBERCA LORENTE, DR.	JADRAQUE
ALFONSO XIII	JORGE JUAN
ALTO DE SORIA	JUAN DE LA CIERVA
ANDRES PASTOR	JUAN DE DIOS RABOSO
ANTONIO MAURA	LIBERTAD
AVENIDA ALVAREZ GUERRA	MADRID
AVENIDA JOSE ANTONIO	MALLORCA
AVENIDA DE QUERO	MARQUES DE MUDELA
BARCO	MORAL (Callejón de la Negrita)
CANOVAS DEL CASTILLO	MORENO
CARDENAL CISNEROS	PABELLONES RENFE
CASTELLO	PLAZA ADUANA
CORREGIDOR	PLAZA DEL ARENAL
CRUDO	PLAZA PROGRESO
DELICIAS	PRIMO DE RIVERA
GENERAL ALCAÑIZ	RAMON Y CAJAL
GENERAL AZCARRAGA	RONDILLA DE LA CRUZ VERDE
GENERAL FERNANDEZ URRUTIA	SALAMANCA
GENERAL MANRIQUE DE LARA	SAN MARCOS
GENERALISIMO	SAN SEBASTIAN
GRUPO RENFE	SANTA QUITERIA
HERMANOS GALERA	TORRES
HERMOSILLA	TRINIDAD
LAS HUERTAS	UROSAS
ISAAC PERAL	VICTORIA

Relación de calles que comprende el Distrito Cuarto

ANGELES	BAILEN
ANTONIO CASTILLO	BAÑOS, LOS
AURELIO SERRANO	BARCELONA
AVENIDA DE HERENCIA	BONARDELL, DOCTOR
AVENIDA DE QUERO	CORREDERA

CREUS, DOCTOR
ENRIQUE FERNANDEZ
ESTRELLA
GENERAL ALVAREZ ARENAS
GENERAL PRIM
GLORIETA DEL SANTO
GRANADA
HERMANOS GALERA
LIBERTAD
LORENZO RIVAS
LIUS FERNANDEZ
MALLORCA
MANUEL MANZANEQUE
NORTE
PLAZA ADUANA
PLAZA DEL ARENAL

PLAZA DE ESPAÑA
PROSPERIDAD
RONDILLA DE LA CRUZ VERDE
SAN SEBASTIAN
SANDOVAL
SANTA CECILIA
SANTA ELENA
SANTA QUITERIA
SANTIAGO ORTIZ
SEVILLA
SOL
TOLEDO
TOMAS TAPIA
UROSAS
VALENCIA
ZANJA

Relación de calles que comprenden el Distrito Quinto

ALAMEDA DE CERVERA
CINCO CASAS
EXTRARRADIO



DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

Día 1, Ldo. Sahagún; 2, Ldo. Perucho; 3, Ldo. Alvarez; 4, Lda. Organero; 5, Ldo. Melero; 6, Ldo. Sempere; 7, Ldo. Nieto; 8, F. Moderna; 9, Ldo. Sahagún; 10, Ldo. Perucho; 11, Ldo. Alvarez; 12, Lda. Organero; 13, Ldo. Melero; 14, Ldo. Sempere; 15, Ldo. Nieto; 16, F. Moderna; 17, Ldo. Sahagún; 18, Ldo. Perucho; 19, Ldo. Alvarez; 20, Lda. Organero; 21, Ldo. Melero; 22, Ldo. Sempere; 23, Ldo. Nieto; 24, F. Moderna; 25, Ldo. Sahagún; 26, Ldo. Perucho; 27, Ldo. Alvarez; 28, Lda. Organero; 29, Ldo. Melero, y 30, Ldo. Sempere.

sanciones

Por vender leche aguada, ha sido sancionado con multa de 250 ptas. Dionisio Molina Fernández.

Por indebida ocupación de la vía pública, han sido multados con 50 ptas. cada uno: Francisco Marquina Hidalgo y Federico Climent Bolinches y con multa de 100 ptas. cada uno: Francisco Marquina Hidalgo y Francisco Marchante Saludador.

Por infringir el Código de Circulación, han sido sancionados con multa de 25 ptas cada uno: Enriqueta Moro Alvarez, Antonio Alcázar Marzo, Antonio Avilés Castillo, Jesús Quirós Lizano, Julián Casero Lucendo, Ramón Ortega Avila, Paulino Carrasco Leal, Ramón Vela Martínez y José García Pardo y con multa de 50 ptas Ramón Pelayo

Por verter agua sucia en la vía pública, han sido multados con 25 ptas. cada uno: Ramón Mendoza Casero y Milagros Mazuecos Librado y con multa de 50 ptas. Dimas Mateos Lozano

Por orinarse en la vía pública, ha sido sancionado con multa de 100 ptas Juan Camacho Abengózar

Por romper bombillas del alumbrado público ha sido multado con 200 ptas. Luis Ochovo Calcerrada y con 175 ptas. Daniel Flores Utrilla

Por verter basura en zona prohibida, han sido sancionados con multa de 25 ptas cada uno: Encarnación García Iniesta, Antonio León Castillo, Luis Córdoba Mínguez y María Arroyo García.

Por vender leche en botellas sin el precinto de garantía, han sido multados con 250 ptas. cada uno: Marciano Tejado Arias y Bernabé Lizcano Molina.

Por irrespetuosidad ha sido multado con 50 pesetas Eduardo Mínguez Fernández.

Por gamberrismo en moto, ha sido sancionado con multa de 250 ptas. Evaristo Lara Rodríguez.